

¿Por qué apostar por la familia hoy?

A nombre de la Comisión Episcopal de Familia, Infancia y Vida del Perú, que me honro en presidir, quisiera darle a todos ustedes la más cordial bienvenida a este II Congreso Internacional de Familia, denominado "Familia, futuro de la Humanidad". Saludo afectuosamente a todos los participantes presentes esta noche, especialmente a los que han venido del interior del país, y a todos los que nos acompañarán a lo largo de estos tres días de reflexión y encuentro. A los conferencistas y ponentes, tanto nacionales como extranjeros, mi gratitud y afecto por haber aceptado venir y por las valiosas reflexiones que compartirán con nosotros en estas jornadas, reflexiones que estoy seguro contribuirán a que nuestras familias sean cada vez más fuertes en la fe, la esperanza y el amor.

El evento que nos congrega es de gran importancia y trascendencia ya que busca reflexionar sobre una realidad tan decisiva para el futuro del mundo como lo es la familia, institución que merece toda nuestra atención y promoción. Por ello los exhorto a todos a que nos apliquemos a cada una de las actividades de este Congreso según el máximo de nuestras capacidades y posibilidades para que cada uno sea después un apóstol más decidido del evangelio de la familia y de la vida.

El futuro de la humanidad se fragua en la familia

Se me ha pedido para esta sesión inaugural una intervención que busque responder a la pregunta "¿Por qué apostar por la familia hoy?". Considero que no hay mejor respuesta a esta pregunta que la conocida afirmación del hoy Venerable Papa Juan Pablo II, cuando cercano el umbral del tercer milenio proclamó con claridad meridiana y sin vacilaciones: "El futuro de la humanidad se fragua en la familia"¹.

Aplicada esta afirmación a la realidad de un país como el Perú, debemos decir que una nación avanza en la misma dirección por la que camina la familia. Cuando la integridad y la estabilidad de la vida familiar se fortalecen, otro tanto sucede con la integridad y estabilidad de la nación.

En su Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" del año 1981, el Papa Wojtyla, exhortaba de manera principal a los hijos de la Iglesia, es decir a todos nosotros, pastores y fieles cristianos, a amar la familia y a proclamar con valentía, alegría y convicción su "buena nueva". Lo hizo con unas bellas pero apremiantes palabras, que no sólo no han perdido vigencia con el transcurrir del tiempo, sino todo lo contrario han cobrado inusitada actualidad: *"Amar a la familia significa saber estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre. Amar a la familia significa individuar los peligros y males que la amenazan, para poder superarlos. Amar a la familia significa esforzarse por crear un ambiente que favorezca su desarrollo. Finalmente, una forma eminente de amor es dar a la familia cristiana de hoy, con frecuencia tentada por el desánimo y angustiada por las*

*dificultades crecientes, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado: Es necesario que las familias de nuestro tiempo vuelvan a remontarse más alto. Es necesario que sigan a Cristo*².

Igualmente, Su Santidad Benedicto XVI ha destacado recientemente la importancia de la institución familiar en el presente de la humanidad afirmando que uno de los mayores servicios que los cristianos pueden prestar a los hombres de hoy es ofrecer el *"testimonio sereno y firme de la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, salvaguardándola y promoviéndola, pues ella es de suma importancia para el presente y el futuro de la humanidad"*³.

Ruego a la Sagrada Familia de Nazaret que los trabajos de estos días nos lleven a amar aún más a la institución familiar y a trabajar decididamente por anunciar su verdad, una verdad que es crucial para el futuro de la humanidad. Anhele de todo corazón que los llamados al matrimonio, del cual surge la familia, comprendan su vida conyugal como una vocación, es decir un llamado de Dios a la santidad por el amor.

No podemos esperar una sociedad renovada en sus valores sin una profunda renovación de la familia. Ella es generadora y transmisora de cultura. Cuando no existe una vida familiar sana no puede haber una vida social estable en ninguna nación, ni una vida vigorosa en la Iglesia. Si los peruanos como pueblo queremos darle un rostro verdaderamente humano a nuestro futuro, no podemos ignorar el don precioso de la familia, fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer en un consorcio para toda la vida, que se ordena por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de los hijos⁴.

Sin familia no hay futuro

Al inicio de nuestras reflexiones hemos afirmado que sin familia no hay futuro; que el futuro moral, espiritual e, incluso biológico del mundo pasa por la familia realizada en su primordial y plena verdad. Para comprender la importancia y el alcance de esta afirmación propongo que en esta Conferencia profundicemos en los principales títulos que el Magisterio de la Iglesia da a la institución familiar cuando la señala como:

*"Célula primera y vital de la sociedad"*⁵; *"Escuela del más profundo humanismo"*⁶; *"Iglesia doméstica"*⁷ y *"santuario de la vida"*⁸. Repasemos brevemente cada uno de ellos.

Familia, célula primera y vital de la sociedad

Nos enseña la *"Familiaris Consortio"*, que *"el Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana. La familia es por ello la célula primera y vital de la sociedad. Además la familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de*

servicio a la vida. En efecto, de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma. Así la familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social⁹.

Podemos afirmar por tanto que la familia es la primera sociedad natural, titular de derechos propios y originarios y que ella se encuentra en el centro de la vida social. Relegar a la familia a *"un papel subalterno y secundario, excluyéndola del lugar que le compete en la sociedad significa causar un grave daño al auténtico crecimiento de todo el cuerpo social"*¹⁰.

Fuente de todas las demás instituciones, la familia ofrece a la sociedad un fundamento seguro para las aspiraciones del hombre y de la mujer. La familia es ámbito primario de relaciones interpersonales.

Nacida de la íntima comunión de vida y de amor conyugal fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, es una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social¹¹. Es fundamental proclamar que los derechos que ella posee le son inherentes y no son otorgados por el estado o porque cualquier postulado moral, ético o amoral, se los hayan concedido.

La función del estado debe ser garantizar los derechos y deberes de la familia y no desestructurarla y asediarla con la invención o el apoyo, mediante leyes relativistas e inmorales, a ideologías que la ponen en crisis, como son entre otras la ideología de género, el feminismo radical, los matrimonios entre homosexuales, el aborto, la eutanasia, el divorcio "express" o rápido, y la artificial y deshumanizadora procreación asistida. Un estado o sociedad que alienta modelos alternativos de vida familiar en aras de una supuesta diversidad, compromete seriamente el desarrollo humano integral.

Hoy en día en que hay poderosos intereses que buscan desestructurar a la familia de su constitución natural, se hace urgente que las leyes y las políticas públicas defiendan y promuevan a la familia y al matrimonio, como lo exige el artículo 4º de la Constitución Política del Perú que a la letra dice: *"la comunidad y el Estado...protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad"*. La defensa y promoción de la familia no es por tanto sólo cuestión de fe sino de justicia y además es el mejor antídoto contra el deterioro moral de un pueblo, que añade a la pobreza material la pobreza espiritual que hunde en la desesperanza y disuelve el tejido social.

Como núcleo originario de la sociedad, la familia tiene derecho a toda la ayuda del estado y de todas las instituciones para realizar plenamente su misión peculiar.

Dado que la familia es "patrimonio de la humanidad" como gusta llamarla el Papa Benedicto XVI, y es manifiesta su verdad natural, *"es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la*

*familia*¹². Con estos hombres de buena voluntad que viven su responsabilidad al servicio de la familia, estamos llamados todos los cristianos a colaborar cordial y generosamente.

Familia, escuela del más profundo humanismo

Asimismo la familia es "escuela del más profundo humanismo", según la célebre expresión de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, del Concilio Vaticano II¹³. Ello significa que en su seno la persona humana "*recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien, aprende qué quiere decir amar y ser amado y por consiguiente que quiere decir ser una persona*"¹⁴. Es en ella donde el ser humano aprende a vivir la dimensión de encuentro y comunión según el Plan de Dios.

La familia fundada en el matrimonio, constituye el ámbito de formación integral de los futuros ciudadanos de un país. Es en la familia donde se inculcan desde los primeros años de vida las virtudes humanas como la veracidad, la honradez, la responsabilidad, la generosidad y la fraternidad.

Es en el seno de la familia donde el patrimonio de la Patria llega a nosotros, despertándose en nuestro interior el respeto, la veneración y el amor por nuestra Nación. Es en la familia donde la fe cristiana se transmite de padres a hijos para que éstos últimos descubran la belleza de lo que significa ser cristiano.

No hay nada que pueda sustituir el valor formativo de crecer en un ambiente familiar bien constituido, aprendiendo a respetar y favoreciendo la dignidad de los demás, alcanzando la capacidad de "*acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda*"¹⁵.

Para que la familia sea "escuela del más profundo humanismo", se hace necesaria la activa presencia del padre y la madre en la educación de sus hijos, sin que ello signifique para la mujer la renuncia a su legítima promoción social. No hay que olvidar nunca que los padres han sido constituidos por Dios mismo como los primeros y principales educadores de los hijos y que este derecho es del todo esencial, insustituible e inalienable e íntimamente relacionado con la transmisión de la vida humana. Educación que ha de ser gradual, es decir en armonía con el crecimiento de la persona y que incluye no sólo los elementos intelectuales, sino también el cultivo de las actitudes morales y de los valores espirituales, de las virtudes humanas y cristianas que constituyen la realidad más noble y profunda de la persona humana.

Educación que no puede prescindir de la dimensión religiosa, que es constitutiva de la persona humana y de su dignidad. Los padres han de ser los primeros anunciadores de la fe cristiana a sus hijos, tanto con su palabra como con su ejemplo de vida, de tal manera que ellos puedan percibir que el hombre no tiene sentido fuera del Señor Jesús; que sus vidas no tienen sentido fuera de Cristo, porque Jesucristo es el hombre nuevo y perfecto que "*manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su*

vocación"¹⁶. Sí, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado, quien según la bella expresión del Concilio, "con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejantes en todo a nosotros, excepto en el pecado"¹⁷.

La educación cristiana significa también que los padres tienen la responsabilidad de ayudar a sus hijos a que descubran el horizonte del Plan de Dios en sus vidas, es decir la vocación específica a la cual el Señor los llama, sea ésta el sacerdocio, la vida consagrada o el matrimonio, así como infundirles la confianza necesaria para que desde su libertad respondan con generosidad al llamado del Señor en sus vidas, con la conciencia que la verdadera felicidad y el despliegue personal depende de la respuesta generosa que se dé al designio divino en la propia vida, ya que Cristo, "no quita nada y lo da todo. Quien se da a Él, recibe el ciento por uno...y encuentra la verdadera vida"¹⁸.

Mi llamado a los padres presentes esta noche a que no abduquen en su hermoso deber de ser los primeros educadores de sus hijos. Asimismo y en relación a la realidad de la vocación, les pido que vean en sus hijos un don que Dios mismo pone bajo su custodia y no una propiedad de la que se puede disponer al propio antojo o capricho.

Queridos padres, ayuden a sus hijos en la búsqueda y acogida de su vocación, cualquiera que esta fuese. Y si el Señor Jesús los llama al sacerdocio o a la vida consagrada, no pretendan ser rivales de Dios oponiéndose tristemente a este llamado que más bien debe ser para ustedes un motivo de profunda alegría y satisfacción.

Familia, Iglesia doméstica

Dice la constitución dogmática *Lumen gentium* del Concilio Vaticano II, que la familia es como una Iglesia doméstica¹⁹. San Juan Crisóstomo, la solía llamar "Iglesia en miniatura"²⁰. ¿Cuál es el significado de esta bella expresión conciliar? Es una expresión con múltiples significados. En primer lugar significa que ella es comunidad de fe, esperanza y caridad, de gracia y de oración, de amor y de acción evangelizadora, así como escuela de catequesis²¹.

La familia, "Iglesia doméstica", es, como hemos visto, la primera escuela de vida cristiana, ámbito donde los padres comparten con sus hijos el don de la fe y les descubren la belleza de lo que significa ser cristiano. Es en esta "Iglesia doméstica" donde se ejercita de manera privilegiada el sacerdocio bautismal del padre de familia, de la madre, de los hijos, de todos los miembros de la familia, en la recepción de los sacramentos, en la oración y en la acción de gracias, con el testimonio de una vida santa, con la renuncia y el amor que se traduce en obras. Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de su vida. Decir que la familia es "Iglesia doméstica" es también

afirmar que ella es reflejo del Amor íntimo de Dios que es comunión de personas y que en sus vidas los miembros de la familia reflejan la comunión que existe en Dios-Amor, uno y trino.

El documento final de Aparecida tiene una hermosa declaración al respecto cuando dice: *"creemos que la familia es imagen de Dios que, en su misterio más íntimo no es una soledad sino una familia. En la comunión de amor de las tres Personas divinas, nuestras familias tienen su origen, su modelo perfecto, su motivación más bella y su último destino"*²².

De esta manera comprendemos que la familia "iglesia doméstica" está llamada a ser "cenáculo de amor". Don Luis Fernando Figari, fundador del Sodalitium Christianae Vitae y del Movimiento de Vida Cristiana nos ayuda a comprender esta realidad cuando nos dice: *"¿Qué es la familia si no hay amor? ¿Una mera célula de la sociedad? ¿Un centro donde se mezclan intereses contrapuestos? ¡Y si se trata de una familia que se llama cristiana! Será cualquier cosa, pero del todo alejada de ese misterio de amor, de ese sacramento de la presencia amorosa de los cónyuges y los hijos que le dice al mundo que Cristo Jesús es su centro y su vida... La vida conyugal cristiana es un camino a la santidad. Es doloroso que hoy muchos lo olviden, o quizá hasta lo ignoren. Cuando se olvida que el matrimonio es un camino ascético donde los cónyuges van matando el egoísmo para sumergirse en un «nosotros» que trasciende el «yo» y el «tú» en una realidad misteriosa que hace presente a Cristo entre ellos, se destruye la posibilidad de vivir una realidad maravillosa: la familia como cenáculo de amor"*²³.

Hoy en día falta comprender que la realidad del ser humano apunta al amor, y que la realidad del amor que toda familia cristiana está llamada a vivir es una participación del Amor que viene de Dios.

Finalmente quisiera concluir esta parte de mi intervención con algunas consideraciones en relación a la familia y la eucaristía. En la familia, en cuanto "Iglesia doméstica", ha de vivirse de manera privilegiada el misterio eucarístico, sobre todo con la participación en la Misa dominical. Así como la Iglesia vive de la Eucaristía, como muy bien lo ha enseñado el Papa Juan Pablo II, podemos decir que la familia en cuanto "iglesia doméstica" también vive de la Eucaristía. Es en la Eucaristía donde la familia encuentra la protección y la ayuda del Señor para cumplir con su vocación y misión. Es por medio de la Eucaristía donde la familia, "iglesia doméstica", se inserta en la gran familia de Jesús que es la Iglesia, para alcanzar permanencia y solidez y poder cumplir con su misión de preservar en el mundo lo genuinamente humano.

Así lo explicaba el entonces Cardenal Joseph Ratzinger: *"Esta fiesta (= la fiesta pascual, la Eucaristía dominical) debería volver a ser hoy una fiesta de la familia, que es el auténtico dique puesto para defensa de la nación y de la humanidad. Quiera Dios que alcancemos a comprender de nuevo esta admonición, de suerte que renovemos la celebración de la*

familia como casa viviente, donde la humanidad crece y se vence el caos y la nada. Pero debemos añadir que la familia, este lugar de la humanidad, este abrigo de la criatura, únicamente puede subsistir cuando ella misma se halla puesta bajo el signo del Cordero, cuando es protegida por la fuerza de la fe y congregada por el amor de Jesucristo. La familia aislada no puede sobrevivir; se disuelve sin remedio si no se inserta en la gran familia, que le da estabilidad y firmeza”²⁴.

La familia está invitada a participar de manera activa en la Eucaristía y al hacerlo, ella entra en relación con cada una de las tres Personas divinas quienes actúan de manera activa en el misterio eucarístico. De esta manera refuerzan su identidad como miembros particulares y como comunidad familiar. En el contacto con la Eucaristía, los padres humanos descubren el maravilloso don de la paternidad/maternidad tomando contacto con Dios Padre, que les muestra su vocación de ser *“colaboradores de Dios creador en la concepción y generación de un nuevo ser humano”*, como enseña muy bien el Papa Juan Pablo II, *recordando además que “en la paternidad y maternidad humanas Dios mismo está presente”²⁵*. Los hijos (¡todos, absolutamente todos, somos hijos!) están invitados a reforzar su identidad en el Hijo, haciendo suyas las actitudes de obediencia, amor filial y servicio que a lo largo de su vida terrena mostró el Señor Jesús, Hijo de Dios y también, hijo de María y de José. Y tanto los padres como los hijos, y en general todos los miembros de la familia han de vivir el amor, que como don de Dios viene del Espíritu Santo: *“porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado”²⁶*.

En su Exhortación Apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, el Papa Benedicto XVI, dirigiéndose a los laicos en general, y a las familias en particular, dice: *“Han de cultivar (los laicos) el deseo de que la Eucaristía influya cada vez más profundamente en su vida cotidiana, convirtiéndolos en testigos visibles en su propio ambiente de trabajo y en toda la sociedad. Animo de modo particular a las familias para que este Sacramento sea fuente de fuerza e inspiración. El amor entre el hombre y la mujer, la acogida de la vida y la tarea educativa se revelan como ámbitos privilegiados en los que la Eucaristía puede mostrar su capacidad de transformar la existencia y llenarla de sentido”²⁷*.

Familia, santuario de la vida

Entramos así al último tema de nuestra conferencia: la familia “santuario de la vida”. Por vocación ella está llamada a promover la vida humana desde la concepción hasta su fin natural. La familia es el ámbito natural donde la vida, don de Dios, es acogida y defendida de los muchos ataques y amenazas que hoy sufre. La vida humana es tan frágil en sus inicios, corre tantos peligros de ser destruida que necesita de la familia, de los padres, del hogar, para verse sostenida y protegida.

La familia es también el lugar donde la vida humana puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano²⁸. El servicio que la familia presta a la vida no se reduce a la sola procreación sino que es también ayuda eficaz para transmitir y educar en valores auténticamente humanos y cristianos. Es importante señalar que cuando se afirma que la familia es "santuario de la vida" nos referimos además que es en ella donde se transmite, custodia y desarrolla la vida divina de la gracia, es decir la vida cristiana. Los padres cristianos son dos veces progenitores de sus hijos: en su vida natural y en su vida espiritual en Cristo. Por la catequesis, la oración y la vida sacramental los padres ayudan al crecimiento de la vida divina en sus hijos. No descuiden los padres la administración de los sacramentos en sus hijos: el bautismo, la confirmación y la eucaristía así como la confesión sacramental.

No posterguen por tanto tiempo el santo bautismo, el cual según el pedido de la Iglesia debe ser administrado a los recién nacidos durante el primer mes de vida.

El rol que la familia desempeña en la construcción de una auténtica cultura de la vida es determinante e insustituible²⁹. Contra la imperante "cultura de la muerte", ella constituye un baluarte decisivo de la "cultura de la vida". En su Carta Encíclica "Evangelium vitae", el hoy venerable Juan Pablo II alerta sobre lo que él denomina la "libertad perversa", que es aquella que nos confiere poder absoluto sobre los demás y en contra de los demás y de la cual surge una "cultura de muerte". La preocupación del Papa Wojtyla nace de la penosa realidad de que grandes sectores de la opinión pública justifican ciertos crímenes contra la vida en nombre de la libertad individual. El origen de esta "libertad perversa" se encuentra en una falsa concepción de la libertad que exalta al individuo aislado de forma absoluta y no da cabida a la solidaridad ni a la apertura y el servicio hacia los demás. Cuando el individualismo extremo se interpreta como libertad surge la "cultura de la muerte"³⁰.

Pero la noción de "libertad perversa" no es suficiente para comprender plenamente la lucha entre la "cultura de la vida" y la "cultura de la muerte". Ésta sólo se comprende plenamente cuando llegamos al centro del drama vivido por el hombre contemporáneo: el eclipse del sentido de Dios y por tanto el eclipse del sentido del hombre, ya que perdiendo el sentido de Dios, se pierde el sentido del hombre, de su dignidad y del valor de su vida³¹. Como dice el Concilio: "*La criatura sin el Creador desaparece. Más aún, por el olvido de Dios la propia criatura queda oscurecida*"³². Es la dolorosa realidad del secularismo que poco a poco pero con tentáculos penetrantes se va apoderando de nuestra realidad social y cultural en esa trágica modalidad que es el "agnosticismo funcional" descrito como el hecho de vivir, de pensar y de actuar como si Dios no existiera o como si su presencia fuera irrelevante. Y así, el ser humano sin referencia alguna a Aquel que es su principio y fundamento, su origen y su fin, languidece en el oscurecimiento de su verdad y hundido en el pecado vive su vida como "acto suicida"³³, atentando contra su dignidad y grandeza,

aquella que le viene de ser imagen y semejanza de Dios y de ser hijo del Padre en Cristo, el Hijo.

El eclipse del sentido de Dios y del hombre conduce inevitablemente al materialismo práctico, en el que proliferan el individualismo, el utilitarismo y el hedonismo. De allí surgen los atentados más viles y despreciables contra la vida humana como son el aborto, la eutanasia, la experimentación con embriones, el infanticidio, y la fertilización in vitro, entre otros.

En la lucha contra la "cultura de la muerte", donde el derecho a la vida queda prácticamente negado y conculcado, en particular en los momentos más emblemáticos de la existencia como son el nacimiento y la muerte, la familia ocupa un lugar decisivo. Es en la familia donde la vida humana es percibida como don, como realidad sagrada, confiada a la responsabilidad, veneración y custodia amorosa de los padres. Son ciertamente los padres los que experimentan el milagro de la vida en sí mismos desde el momento de la concepción y los que descubren que la vida humana en cualquier fase o condición es siempre un bien porque en ella resplandece un reflejo de la misma realidad de Dios. La familia junto con la Iglesia está llamada a proclamar constantemente el carácter sagrado e inviolable de cada vida humana, desde su concepción hasta su fin natural.

El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y a partir de ese momento se le deben ver reconocidos todos sus derechos de persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida. Y este no es un asunto confesional sino de humanidad.

Es en la familia donde aprendemos desde niños a que la libertad tiene una esencial dimensión relacional y que ella se vive mediante el don de uno mismo a los demás y en la acogida del otro. Es en la familia donde aprendemos a vivir en comunión, donde aprendemos a amar, a vivir la apertura, la comunicación, la solidaridad, el servicio y el respeto al otro; donde aprendemos a valorar lo que es la persona humana por sí misma, es decir por lo que es y no por la utilidad que ella pueda producir; donde según la célebre expresión inspirada en el libro del Génesis³⁴, aprendemos a ser "guardianes del hermano": los esposos entre sí, los padres con sus hijos, los hermanos entre sí y en una dimensión de apertura, con todos los demás. Así la vida familiar auténtica contribuye a vencer el individualismo extremo, fruto de la "libertad perversa", que engendra la "cultura de la muerte" y se comprende y promueve el valor de la vida humana, su origen y su destino trascendente y eterno.

Abrijo la más profunda confianza que las familias presentes y todos los participantes saldremos de estos días de reflexión con el compromiso de ser ardorosos defensores de la vida humana desde su concepción hasta su fin natural. En concreto, defender la vida de los seres humanos más indefensos y pobres como son los concebidos no nacidos. Creo firmemente que la defensa del no nacido no se opone sino que se integra a la defensa de la

mujer, especialmente de la que sufre abuso o se encuentra abandonada, a quien debemos brindar toda nuestra asistencia y acogida.

¡Promovamos una auténtica "cultura de la vida" en nuestra sociedad contemporánea!

En los actuales momentos en que se ha abierto la posibilidad de la despenalización y legalización del aborto en nuestro País, el *no* de la Iglesia a este crimen abominable es un *sí* a la vida, que puede alcanzar a todo ser humano en el santuario de su conciencia.

La defensa de la vida desde la concepción hasta su fin natural con la muerte, no admite de nuestra parte silencios, excusas, ni excepciones. Todos debemos proclamar que Dios es el único Señor de la Vida, que el hombre no es ni puede ser amo o árbitro de la vida humana. Si nos conmueve hasta la entrañas ver a una gran cantidad de hombres y de mujeres, de niños, jóvenes y ancianos que se ven atropellados diariamente en su dignidad humana y en sus derechos, conmovámonos también con los concebidos no nacidos, los más pobres e indefensos de todos, que se ven amenazados en su derecho fundamental a la vida. Por tanto estemos alertas y vigilantes para condenar y rechazar cualquier intento por aprobar el aborto en nuestra Patria.

Asimismo los invito a comprometerse en la defensa de toda vida humana que pueda ser amenazada, como la de los ancianos, los enfermos con dolencias que los hacen aparecer como una carga, o de aquellos que padecen enfermedades llamadas terminales, atendiendo siempre a las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.

El amor de Dios no hace distinciones entre el ser humano recién concebido que se encuentra en el seno materno y el niño o el joven o el hombre adulto y anciano. Si Dios no hace distinciones, ¿quiénes somos nosotros para atribuirnos la facultad de discriminar y decidir quiénes viven y quiénes no?

Conclusión

Confío que las reflexiones ofrecidas en esta Conferencia hayan ayudado a comprender la importancia que la institución familiar tiene para el presente y el futuro de la humanidad y de nuestro querido Perú y nos muevan a una promoción y defensa más decidida de la familia.

Asimismo que los pastores de la Iglesia hagamos de la pastoral familiar una prioridad básica, sentida, real y operante: *"básica como frontera de la Nueva Evangelización. Sentida, esto es, acogida y asumida por toda la comunidad diocesana. Real porque será respaldada concretamente y decididamente con el acompañamiento del Obispo diocesano y sus párrocos. Operante que significa que debe estar inserta en una pastoral orgánica. Esta pastoral debe estar al día en instrumentos pastorales y científicos. Necesita ser acogida desde sus propios carismas por las comunidades religiosas y los movimientos en general"*³⁵.

Dediquémonos a la familia como a una realidad verdaderamente prioritaria de la vida de la Iglesia, con la certeza que la evangelización del tercer milenio de la fe que hemos

comenzado dependerá en gran medida de la vitalidad cristiana de la "Iglesia doméstica". Igualmente no se olviden las familias que *"entre sus contenidos fundamentales... se halla el eclesial, que la familia está puesta al servicio de la edificación del Reino de Dios en la historia, mediante la participación en la vida y misión de la Iglesia"*³⁶.

Hermanos, las familias fuertes se construyen sobre la base de matrimonios fuertes. Y las sociedades y los países fuertes se construyen sobre la base de familias fuertes. Ésta es una verdad incuestionable.

Por ello familia, no tengas miedo a ser lo que por vocación estás llamada a ser: "Célula primera y vital de la sociedad". Escuela del más profundo humanismo" *"Iglesia doméstica"*, y "Santuario de la vida". No olvides que surgida del matrimonio sacramento, eres camino de santidad y felicidad, frutos de la fidelidad. ¡Familia: en ti se fragua el futuro de la humanidad! ¡Familia, sé fuerte!

Para que seas fuerte sé comunidad orante. La familia cristiana, evangelizada y evangelizadora debe seguir el ejemplo de Cristo orante. La oración sostiene y manifiesta la vida de la familia permitiendo que el Evangelio crezca en ella y haga de la familia un núcleo de evangelización.

Para que seas fuerte sé profundamente mariana. Así como no se puede hablar de la Iglesia si no está presente en ella María Santísima, tampoco se puede hablar propiamente de la familia cristiana, verdadera "Iglesia doméstica", sino está presente en ella la Virgen Madre de Dios y nuestra: *"Se trata de una presencia femenina que crea el ambiente familiar, la voluntad de acogida, el amor y el respeto por la vida"*³⁷. La presencia de Santa María en tu vida te llevará a ser toda de Jesús, y en Jesús a ser cenáculo de amor. ¡Familia cristiana: toma con confianza el santo Rosario en tus manos y rézalo todos los días!

Concluyo esta conferencia con la oración con que el Santo Padre Juan Pablo II concluyó su exhortación apostólica *Familiaris consortio*. Es una oración dirigida a Jesús, María y José y que nos habla que la Sagrada Familia de Nazaret es ejemplo y modelo de toda familia cristiana, que ella manifiesta los ideales, que según el eterno designio de Dios, toda familia debe buscar para ser digna del nombre con el cual ha sido designada por la tradición cristiana: Iglesia doméstica.

"Que San José, «hombre justo», trabajador incansable, custodio integérrimo de los tesoros a él confiados, las guarde, proteja e ilumine siempre.

"Que la Virgen María, como es Madre de la Iglesia, sea también Madre de la «Iglesia doméstica», y, gracias a su ayuda materna, cada familia cristiana pueda llegar a ser verdaderamente una «pequeña Iglesia», en la que se refleje y reviva el misterio de la Iglesia de Cristo. Sea ella, Esclava del Señor, ejemplo de acogida humilde y generosa de la voluntad de Dios; sea ella, Madre Dolorosa a los pies de la Cruz, la que alivie los sufrimientos y enjugue las lágrimas de cuantos sufren por las dificultades de sus familias.

"Que Cristo Señor, Rey del universo, Rey de las familias, esté presente como en Caná, en cada hogar cristiano para dar luz, alegría, serenidad y fortaleza. A Él, en el día solemne dedicado a su Realeza, pido que cada familia sepa dar generosamente su aportación original para la venida de su Reino al mundo, «Reino de verdad y de vida, Reino de santidad y de gracia, Reino de justicia, de amor y de paz» hacia el cual está caminando la historia"³⁸.

Muchas gracias.

Lima, 22 de enero de 2009

JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMÍ, S.C.V

Arzobispo Metropolitano de Piura

Presidente

Comisión Episcopal de Familia, Infancia y Defensa de la Vida

1

S.S. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Familiaris consortio, n. 86.

2

Lug. Cit.

3

S.S. Benedicto XVI, *Angelus*, 27-XII-09.

4

Ver S.S. Benedicto XVI, *Carta al Cardenal Presidente del Consejo Pontificio para la Familia convocando al V Encuentro Mundial de las Familias*, 17-V-05.

5

Ver S.S. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica postsinodal, *Familiaris consortio*, n.42.

6

Concilio Vaticano II, Constitución pastoral, *Gaudium et spes*, n.52.

7

Concilio Vaticano II, Constitución dogmática, *Lumen gentium*, n. 11.

8

S.S. Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Centesimus annus*, n.39.

9

S.S. Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica Familiaris consortio*, n. 42.

10

S.S. Juan Pablo II, *Carta a las familias*, n. 17.

11

S.S. Juan Pablo II, *Carta a las familias* n.17; Ver Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 211.

12

S.S. Benedicto XVI, *Discurso a los Presidentes de la Comisiones Episcopales para la Familia y la Vida de América Latina*, 04-XII-2005.

13

Ver *Constitución Pastoral Gaudium et spes*, n. 52.

14

S.S. Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Centesimus annus*, n.39.

15

S.S. Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica Familiaris consortio*, n. 43.

16

Constitución Pastoral Gaudium et spes, n. 22.

17

Lug. Cit.

18

S.S. Benedicto XVI, *Homilía en el inicio del Ministerio Petrino del Obispo de Roma*, 24-IV-2005.

19

Ver *Constitución dogmática Lumen gentium*, n.11.

20

San Juan Crisóstomo, *In Genesim Serm.* VI, 2; VII, 1.

21

Medellín, 3,20.

22

Aparecida, *Documento final*, n. 434.

23

Luis Fernando Figari, *Familia, santidad y apostolado*, pp. 7-13, Ed. Vida y Espiritualidad 2009.

24

Joseph Ratzinger. *El camino pascual. Ejercicios espirituales dados en el Vaticano en presencia de S.S. Juan Pablo II*. Madrid; B.A.C. 1990, pp. 109-110.

25

S.S. Juan Pablo II. *Carta a las familias*, n. 9.

26

Rom 5, 5.

27

S.S. Benedicto XVI. *Exhortación apostólica postsinodal Sacramentum caritatis*, n. 79.

28

Ver S.S. Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Centesimus annus*, n.39.

29

Ver S.S. Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Evangelium vitae*, n. 92, b.

30

31 S.S. Juan Pablo II, Carta Encíclica, *Evangelium vitae*, n. 18-19.

31

Ver Ibid. nn. 21-24.

32

Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, n. 36.

33

S.S. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Reconciliatio et paenitentia*, n.15.

34

Ver Gen 4,9.

35

Santo Domingo, n. 64.

36

S.S. Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica Familiaris consortio*, n. 49.

37

Puebla, nn. 291.

38

S.S. Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica Familiaris consortio*, n. 86.